

## HECHO ESENCIAL

**AES Gener S.A.**

### INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE VALORES N°176

Santiago, 19 de noviembre de 2020

Señor:

**Joaquín Cortez H.**

**Presidente Comisión para el Mercado Financiero**

Avda. Libertador Bernardo O'Higgins 1449

Presente

**Ref.: Comunica aprobación del reparto y pago de un dividendo eventual con cargo a las utilidades acumuladas.**

---

De nuestra consideración:

En conformidad a lo dispuesto en el artículo 9° y el inciso segundo del artículo 10° de la Ley N°18.045, de Mercado de Valores, así como en la Circular N°660, de fecha 22 de octubre de 1986 y en la Sección II Norma de Carácter General N°30, ambas de la Comisión para el Mercado Financiero, cumplimos con informar en carácter de Hecho Esencial de AES Gener S.A. (la "Sociedad"):

Que en la Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada el día 19 de noviembre de 2020, los accionistas han acordado el reparto y pago de un dividendo eventual de US\$194.214.038,61.- equivalente a US\$0,0231884.- por acción con cargo a las utilidades acumuladas de la Sociedad, que se pagará a contar del 10 de diciembre de 2020.

El monto del dividendo por acción indicado precedentemente se calculó sobre la base del monto total de 8.375.482.509 acciones, que corresponden a las 13.400.318.891 acciones de la Sociedad conforme a sus estatutos vigentes, menos (i) las 24.836.382 acciones de propia emisión en manos la Sociedad, que han sido adquiridas a la fecha en el marco del programa de recompra de acciones aprobado en Junta Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad de fecha 17 de diciembre de 2019, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 27 número 4)

de la Ley sobre Sociedades Anónimas, y (ii) las 5.000.000.000 acciones de pago del aumento de capital acordado en la Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada el 16 de abril de 2020 las cuales aún están pendientes de colocación por parte del Directorio.

Tendrán derecho a percibir este dividendo los accionistas de la Sociedad (excluyendo las acciones de propia emisión de propiedad de la Sociedad), a prorrata de su respectiva participación en el capital social, de acuerdo al número de acciones que posean inscritas en el Registro de Accionistas a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha de pago, esto es, a la medianoche del día 3 de diciembre de 2020.

Los dividendos se pagarán en efectivo, en dólares de los Estados Unidos de América o en pesos, a elección de los accionistas, de conformidad al procedimiento que se detalla a continuación:

(a) Aquellos accionistas que deseen que se les efectúe el pago de este dividendo eventual en dólares de los Estados Unidos de América, lo deberán solicitar por escrito a la Sociedad a través de SERCOR S.A., entre el quinto y el tercer día hábil anterior a la fecha del reparto, esto es, entre el 3 de diciembre y el 5 de diciembre de 2020. Estos accionistas recibirán el pago del dividendo mediante un depósito en la cuenta corriente bancaria en dólares que hubiesen indicado en la comunicación respectiva o, a falta de esa indicación, mediante un cheque en dólares nominativo, a nombre del titular de las acciones, a partir del 10 de diciembre de 2020, que podrá ser retirado de Lunes a Viernes entre las 09:00 horas y las 13:00 horas en las oficinas de SERCOR S.A., en su condición de administrador del registro de accionistas de AES Gener S.A., ubicadas en calle El Golf N° 140, Las Condes, Santiago, previa identificación del accionista con su respectiva cédula de identidad. Los accionistas que deseen hacer el cobro a través de representante, deberán hacerlo mediante un poder otorgado ante Notario Público. Se entenderá que aquellos accionistas que no soliciten el pago en dólares de los Estados Unidos de América en la forma y oportunidad recién señalada, han optado irrevocablemente por recibir el pago en pesos; y


(b) Aquellos accionistas que no hayan solicitado el pago en dólares de los Estados Unidos de América o que deseen se les efectúe el pago de los dividendos en pesos, recibirán el pago en su equivalente en pesos, según el tipo de cambio denominado “*dólar observado*” que publique el Banco Central de Chile en el Diario Oficial, el segundo día hábil bancario anterior a la fecha del reparto del dividendo, esto es, el 7 de diciembre de 2020, mediante la emisión de cheque nominativo, a nombre del titular de las acciones, a partir del 10 de diciembre de 2020, el cual podrá ser retirado entre las 09:00 horas y las 13:00 horas, en las oficinas de SERCOR S.A., en su condición de administrador del registro de accionistas de AES Gener S.A., ubicadas en calle El Golf N° 140, Las Condes, Santiago, previa identificación del accionista con su respectiva cédula de identidad. Sin perjuicio de lo anterior, a aquellos accionistas que así lo hubiesen solicitado por escrito, se les depositará este dividendo

eventual en la cuenta corriente bancaria o de ahorro que hubiesen indicado o bien, se les enviará por correo a su domicilio, mediante cheque nominativo, todo ello el mismo día 10 de diciembre de 2020. Los accionistas que deseen hacer el cobro a través de representante, deberán hacerlo mediante un poder otorgado ante Notario Público.

El aviso a que se refiere la Sección II de la citada Circular N°660 se publicará en el diario “Pulso” dentro de los plazos legales previstos al efecto.

Finalmente, adjuntamos a la presente Formulario N°1 con los antecedentes y términos del reparto de dividendo eventual, debidamente firmado por el suscrito, en cumplimiento de lo dispuesto por la citada Circular N°660 de esta Comisión.

Sin otro particular, lo saluda atentamente,



**Ricardo Manuel Falú**  
**Gerente General**  
**AES Gener S.A.**

C.C.: -Bolsa de Comercio de Santiago.  
- Bolsa Electrónica de Chile.  
- Banco de Chile, Representante de Tenedores de Bonos.  
- Fitch Ratings, Fitch Chile Clasificadora de Riesgo.  
- Feller Rate Clasificadora de Riesgo.

**FORMULARIO N°1****REPARTO DE DIVIDENDO****1. IDENTIFICACION DE LA SOCIEDAD Y DEL MOVIMIENTO**

<b>1.01</b>	<b>RUT</b>	94.272.000-9
<b>1.02</b>	<b>Fecha de envío formulario original</b>	19.11.2020
<b>1.03</b>	<b>Nombre de la Sociedad</b>	AES Gener S.A.
<b>1.04</b>	<b>N° Registro de Valores</b>	176
<b>1.05</b>	<b>Serie Afecta</b>	Única
<b>1.06</b>	<b>Código Bolsa</b>	AESGENER
<b>1.07</b>	<b>Individualización del movimiento</b>	119

**2. ACUERDO Y MONTO DEL DIVIDENDO**

<b>2.01</b>	<b>Fecha del acuerdo</b>	19.11.2020
<b>2.02</b>	<b>Toma del acuerdo</b>	(2) Junta Extraordinaria de Accionistas
<b>2.03</b>	<b>Monto del dividendo</b>	194.214.038,61.-
<b>2.04</b>	<b>Tipo de moneda</b>	US\$

**3. ACCIONES Y ACCIONISTAS CON DERECHO**

<b>3.01</b>	<b>Número de acciones</b>	8.375.482.509
<b>3.02</b>	<b>Fecha límite</b>	3.12.2020

#### **4. CARACTER DEL DIVIDENDO**

<b>4.01 Tipo de dividendo</b>	(3) Definitivo adicional o Eventual
<b>4.02 Cierre del Ejercicio</b>	--
<b>4.03 Forma de pago de dividendos</b>	Efectivo

#### **5. PAGO DEL DIVIDENDO EN DINERO**

<b>5.01 Pago en dinero (\$/acc.)</b>	US\$0,0231884.-
<b>5.02 Tipo de moneda</b>	US\$ o CLP\$ a elección de los accionistas
<b>5.03 Fecha de Pago</b>	10.12.2020

#### **6. PAGO DEL DIVIDENDO OPTATIVO EN ACCIONES**

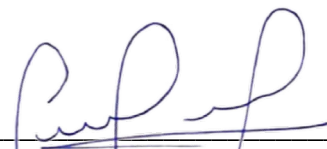
<b>6.01 Fecha de inicio de la opción</b>	Esta sección no es aplicable.
<b>6.02 Fecha de término de la opción</b>	Esta sección no es aplicable.
<b>6.03 Fecha de entrega de títulos</b>	Esta sección no es aplicable.
<b>6.04 Serie a optar (sólo si la opción es sobre acciones de la propia emisión)</b>	Esta sección no es aplicable.
<b>6.05 Acciones post-movimiento (sólo si la opción es sobre acciones de la propia emisión)</b>	Esta sección no es aplicable.
<b>6.06 R.U.T. sociedad</b>	Esta sección no es aplicable.
<b>6.07 Código bolsa</b>	Esta sección no es aplicable.
<b>6.08 Factor acciones</b>	Esta sección no es aplicable.
<b>6.09 Precio de la acción</b>	Esta sección no es aplicable.
<b>6.10 Tipo de moneda</b>	Esta sección no es aplicable.

#### **7. OBSERVACIONES**

- AES Gener S.A. es una sociedad anónima abierta.
- Los efectos tributarios de este dividendo serán comunicados oportunamente a los accionistas.
- El aviso en la prensa comunicando a los señores accionistas el pago de este dividendo, se publicará en el diario “Pulso”, dentro de los plazos legales previstos al efecto.
- Sección 3.01 del Formulario: El número de acciones que acceden al derecho de recibir el dividendo se ajusta en el presente formulario conforme a la propiedad inscrita de acciones en el Registro de Accionistas a esta fecha menos (i) las 24.836.382 acciones de propia emisión de la Sociedad que han sido adquiridas por AES Gener S.A. conforme al Programa de Recompra de Acciones aprobado por Junta de Accionistas del 17 de diciembre de 2019 y que, conforme al artículo 27 de la Ley 18.046, no tienen derecho a dividendo, y (ii) las 5.000.000.000 acciones de pago del aumento de capital acordado en la Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada el 16 de abril de 2020 las cuales aún están pendientes de colocación por parte del Directorio.
- Sección 5.01 del Formulario: El pago en dinero se ajusta en consideración a lo señalado para la Sección 3.01 del Formulario

**Declaración:**

**“La información contenida en este formulario es la expresión fiel de la verdad, por lo que asumo la responsabilidad correspondiente”**



---

**Ricardo Manuel Falú**  
**Gerente General**  
**AES Gener S.A.**